

RESOLUCIÓN N° 1743 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

06 JUN. 2017

1. Presentación del interesado N° 25695, de fecha 26 de Mayo de 2017;
2. Informes del Departamento de Inspección, de fechas 29 de Mayo de 2017;
3. Informe de Deuda, de fecha 26 de Mayo de 2017, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2017:

PATENTE : 2-752721  
DIRECCIÓN : PATRONATO N° 453 B  
NOMBRE : HUMBERTO ALEJANDRO TOGNARELLI BARRAGAN  
RUT. : 5540752-5  
GIRO : SALA DE VENTA DE ARTESANÍAS Y DECORACIÓN  
MOTIVO : CIERRE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMIM/jam  
02.06.2017